

Nombre de la Trabajo: \_\_\_\_\_ Localidad del Sitio de Trabajo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Tiempo al Empezar: \_\_\_\_\_ Tiempo al Terminar: \_\_\_\_\_ Supervisor: \_\_\_\_\_

## Tópico 216: Conduciendo Seguramente alrededor de Pedestres y Ciclistas

**Introducción:** La seguridad de pedestres es un asunto serio. Uno de cada seis fallecimientos de tráfico es un pedestre. Un pedestre es una persona a pie quien usa un transporte tal como patines, patinetas, etc., que no sea bicicleta. Lo siguiente son pautas de seguridad para asegurar hábitos seguros para conducir:

- Conduzca con precaución cuando se encuentren pedestres cerca porque es posible que crucen su camino.
- Siempre debe detenerse por cualquier pedestre que este cruzando la intersección u otros pasos de peatones.
- No rebase un vehículo que ha parado en un cruce para peatones. Un peatón que usted no puede ver podría estar atravesando.
- No debe conducir sobre banquetas, a menos que sea para cruzarla en un camino de entrada o callejón.
- No debe detenerse dentro de un paso de peatón. Haciéndolo pondrá a los pedestres en peligro.
- Recuerde; si un pedestre hace contacto de vista con usted, el o ella esta listo(a) para cruzar la calle. Deténgase por el pedestre.
- Los pedestres tienen el derecho en cada esquina con o sin luces intermitentes, sin importar si el paso de peatón este marcado con líneas de pintura blanca.

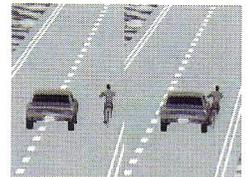


**Paso de Peatón:** Un paso de peatón es la parte de pavimento donde las líneas de banqueta se extienden a través de la calle y son apartadas para los pedestres. Toda intersección tiene un paso de peatón sin importar que líneas blancas, estén o no, pintadas en la calle.

- La mayoría de los cruces para peatones se hallan en las esquinas, pero también pueden estar en medio de la cuadra. Antes de dar vuelta en una esquina, tenga cuidado con gente que este a punto de atravesar la calle. **Los peatones tienen el derecho de paso en los cruces de peatones.** Los cruces de peatones suelen estar marcados con rayas blancas. Es posible que en los cruces escolares hayan rayas amarillas pintadas.
- La mayoría de las veces, los cruces no están marcados en áreas residenciales. Debe fijarse por niños y estar listo para detenerse.

**Carriles para Bicicletas:** Un carril para bicicleta se indica por líneas blancas y continuas a lo largo de cualquier lado de la calle, a cuatro o más pies del borde de la banqueta. Normalmente las líneas blancas estarán discontinuas cerca de las esquinas y las palabras "BIKE LANE" (carril para bicicletas) estarán pintadas en el carril. Cuando vaya a dar vuelta a la derecha y este dentro de 200 pies de la esquina o de una entrada particular, debe entrar al carril para bicicletas para hacer su vuelta.

- No maneje en dicho carril en ningún otro momento.
- Se puede estacionar en una ciclovía si no hay letreros indicando "No Parking" (se prohíbe estacionar).
- Si hay banqueta, no se permiten peatones en los carriles para bicicletas.
- Al rebasar un ciclista, hágalo por la izquierda. Si esta en un carril de trafico estrecho, espere hasta que el trafico se despeje en el carril opuesto antes de pasar un ciclista. No agobie al ciclista volviendo rápidamente al carril.



**Bicicletas:** Los ciclistas en vías públicas tienen los mismos derechos y responsabilidades que los conductores de automóviles. Los ciclistas son parte de la circulación de tráfico normal y tienen derecho a compartir la carretera con los demás conductores.

- Los ciclistas son permitidos circular legalmente en ciertas secciones de las autopistas, cuando hay letreros que lo permiten. Tenga cuidado al acercarse o rebasar a un ciclista en una autopista.
- Los conductores debe tener mucho cuidado con los ciclistas antes de abrir la puerta del vehiculo junto a trafico en circulación o antes de dar vuelta a la derecha. *Debe* entrar con seguridad al borde o al carril para bicicletas. No debe dar alcance a un ciclista justo antes de dar vuelta a la derecha. Primero entre al carril, luego de vuelta.

**Vuelta a la izquierda con el semáforo en rojo en calle de un solo sentido:** Ponga la direccional y pare en un semáforo en rojo en la raya de alto o en la esquina. Se puede dar vuelta a la izquierda hacia una calle de un solo sentido donde la circulación de transito se mueve a la izquierda si no hay ninguna señal que prohíba la vuelta a la izquierda. Ceda el paso a los peatones y ciclistas que circulan porque tienen el semáforo en verde.

**Vueltas a la derecha:** Para dar vuelta a la derecha, maneje hacia la orilla derecha del camino. Si hay carril para bicicletas, maneje en el mismo a no más de 200 pies antes del punto de dar vuelta. Tenga cuidado con los ciclistas que pueden ponerse entre su vehiculo y el borde de la banqueta. Ponga la direccional a casi 100 pies antes de dar vuelta. Mire por encima del hombro derecho y disminuya su velocidad. Pare detrás de la raya de alto. Mire en ambas direcciones y de vuelta cuando sea seguro.

**Vuelta a la derecha con el semáforo en rojo:** Ponga la direccional y pare en un semáforo en rojo en la raya de alto o en la esquina. Si no hay ningún letrero que prohíba la vuelta a la derecha, puede dar vuelta. Ceda el paso a los peatones y ciclistas que circulan porque tienen el semáforo en verde.

**Conclusión:** Siempre debe saber lo que hay adelante. Para evitar maniobras de ultimo momento, se debe mirar la carretera de 10 a 15 segundos delante de su vehiculo para ver oportunamente los peligros. Mirar constantemente la carretera únicamente delante de su vehiculo es peligroso. A medida que observa hacia adelante, este alerta de los niños jugando alrededor del área en la que esta conduciendo. Use los espejos. Utilice las pautas de seguridad lo mas seguido posible para asegurar hábitos seguros para conducir.

### Revisión del Sitio de Trabajo

Peligros del Sitio de Trabajo y Sugerencias de Seguridad: \_\_\_\_\_

Infracciones de Seguridad del Personal: \_\_\_\_\_

Hojas de Datos de Materiales de Seguridad Revisadas: \_\_\_\_\_ (Nombre del Químico)

#### Firmas de Empleados:

(Mi firma atestigua y verifica mi comprensión y acuerdo a cumplir con todas las pólizas y regulaciones de seguridad, y que no he sostenido ninguna lesión o enfermedad relacionada con mi trabajo.)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Estas pautas no rempazan regulaciones locales, estatales, o federales y no deben ser interpretadas como substitución, o interpretación legal de las regulaciones de OSHA.